



## RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE, PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, CICLO INICIAL DE IMPLANTACIÓN, DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN RADIOFÍSICA HOSPITALARIA, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA DIRECTORA GERENTE DEL MISMO ÓRGANO (BORM Nº 271, DE 21 DE NOVIEMBRE), POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE DESTINOS.

### ANTECEDENTES

**1º)** Mediante Resolución de 8 de noviembre de 2024 (BORM nº 271, de 21 de noviembre), la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud convocó concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Radiofísica Hospitalaria del Servicio Murciano de Salud.

**2º)** La base decima de la convocatoria establece que la comisión de valoración encargada de la evaluación de los méritos alegados por los participantes será designada conforme a lo establecido en la base decima del Acuerdo de 21 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, modificado por Acuerdo del mismo Órgano de fecha 17 de octubre de 2024 (BORM nº 258, de 6 de noviembre), debiendo nombrarse ésta dentro de los tres meses siguientes a la fecha de inicio del ciclo correspondiente, publicándose para el ciclo inicial de implantación el 27 de febrero de 2025 en el portal de Murciasalud.

**3º)** Con fecha 10 de marzo de 2025 se publicó en el portal de Murciasalud, las plazas objeto de adjudicación para el ciclo inicial de implantación, conforme a la base tercera de la convocatoria que indica que las plazas a adjudicar en cada uno de los ciclos se publicarán en la página web del portal Murciasalud, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de inicio del correspondiente ciclo.

**4º)** La base decimoprimera de dicha convocatoria establece que la resolución del presente concurso se ajustará a lo regulado en la base decimoprimera del Acuerdo de 21 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia (BORM nº 85, de 13 de abril de 2024), modificado por Acuerdo del mismo Órgano de fecha 17 de octubre de 2024 (BORM nº 258, de 6 de noviembre), la cual dispone en su apartado primero que, “la comisión de valoración aprobará el listado provisional de puntuación y adjudicación de destinos de los aspirantes admitidos tras valorar sus méritos”.





Igualmente indica la necesidad de publicar tal resolución provisional de puntuación y adjudicación de destinos en el Portal MURCIASALUD, concediendo a los interesados el plazo de diez días hábiles, para formular alegaciones contra la misma.

A la vista de lo expuesto, una vez valorados los méritos de los aspirantes admitidos, y conforme a lo establecido en la base decimoprimera de la convocatoria, esta Comisión

## RESUELVE

**Primero.-** Aprobar, en los términos que figuran en el anexo I de la presente resolución, el listado provisional de puntuación y adjudicación de destinos en el ciclo inicial de implantación, y el listado provisional puntuación de aquellos aspirantes que no obtienen plaza en el mismo (anexo II).

**Segundo.-** Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal Murciasalud.

**Tercero.-** Frente a esta resolución se podrán formular alegaciones, que se dirigirán a esta Comisión de Valoración, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de su publicación a través de la web Murciasalud, en la siguiente dirección electrónica [www.murciasalud.es/web/recursos-humanos-y-empleo/concursos-de-traslados-del-sms](http://www.murciasalud.es/web/recursos-humanos-y-empleo/concursos-de-traslados-del-sms)

El Presidente de la Comisión de Valoración. Francisco Molina Durán.





## ANEXO I

### LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES CON PLAZA

**Categoría/opción: FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA/ RADIOFÍSICA HOSPITALARIA**

Orden	Puntos	DNI/NIE	Apellidos, nombre	Plaza obtenida
1	100.4	***0961**	MORENO CANO, RAFAEL	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"





Región de Murcia  
Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud



## ANEXO II

### LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES SIN PLAZA

**Categoría/opción: FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA / RADIOFÍSICA  
HOSPITALARIA**

**SIN ASPIRANTES**

